

Noticiero de Soria

Miércoles 9 de Marzo de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 788.

PRO-PATRIA

LOS YANKEES EN CUBA

III

Conducta yankee en la rebelión actual.—Nuestras condescendencias.—El informe de Mr. Carlisle.—Reclamaciones de indemnización.—Los bonos de la liberación de Cuba.—Clubs de propaganda y recaudación en los Estados Unidos.

Dados estos antecedentes, y algún otro de diversa índole, que no hemos de consignar aquí, ¿cabe extrañar siquiera que en los Estados Unidos, se haya amasado, preparado y fortalecido, la insurrección presente?

Solo alguno de estos flamantes políticos endiosados por la imbecilidad de la fortuna, ó por los favores oficiales, que muchas veces vienen á ser lo mismo, era capaz de decir por aquellos pasillos del anacrónico Ministerio de Ultramar, que la asonada de *Baire*, como nacida en un martes de Carnestolendas, no podía pasar de ser... una *carnavalada*; que estas gracias y estas supinas ignorancias son al fin las que privan y las que por lo tanto se atienden y hasta se recompensan.

Y así andamos de medrados en todo lo que se refiere no solo á la política española en Cuba, sino también á la Administración.

Peró, viniendo á lo que hoy bebe informar únicamente nuestro trabajo encaminado á poner de manifiesto el interés yankee, en cuanto se refiere al porvenir de Cuba, la única extrañeza que cabe consignar aquí, es la de que nuestros gobernantes no vieran claro desde el primer momento, el nublado que nos venía encima, por la parte del Norte.

Debido á esto, sin duda, nuestros buenos vecinos fueron logrando sucesivamente el pago de la indemnización Mora lo primero, el que les diéramos satisfacciones, en vez de pedir las, con motivo del acto de piratería realizado por el barco filibustero *Alliance*; que explicáramos las manifestaciones patrióticas de Madrid y de toda España, y que hasta pidiéramos perdón por una conferencia que dió el bravo marino Sr. Concas en la sociedad geográfica.

Por eso también sin duda nuestros puritanos vecinos lograron del Gobierno español éxitos como la interpretación del derecho internacional en tal sentido que ha permitido queden impunes actos de hostilidad realizados contra la soberanía de España por falsos ciudadanos americanos, y lograron la libertad de Sanguily, lo mismo tal vez que la de los tripulantes del *Competitor*, y tantas otras sin excluir la de la virgen de la traición, la famosa Evangelina Cosío.

En pago de todas estas debilidades, ¿cuál ha sido la conducta del Gobierno y del pueblo yankee en estos dos años con nosotros?

Sería interminable ir reseñando uno por uno, todos los actos ostensibles que han realizado en contra nuestra.

Bástenos, para dejar cerrada la enumeración de hechos que venimos apuntando, extractar un informe que acaba de ver la luz, y en el que Mr. Carlisle, abogado de nuestra legación en Washington; pone de manifiesto las insignes muestras de lealtad de sus compatriotas.

A él únicamente vamos á referirnos para dejar completa nuestra relación de agravios.

Mr. Carlisle presenta una reseña de la actitud del gobierno y pueblo de los Estados Unidos en lo atinente á los deberes de neutralidad desde Washington á Mac-Kinley; da á conocer extractos de las procla-

mas y mensajes de Cleveland en lo relacionado con el filibusterismo, tomando nota asimismo de las declaraciones de Mr. Mac-Kinley en su discurso inaugural en cuanto referirsen pueden á la cuestión cubana; analiza y refuta el dictámen Cameron acerca de la doctrina de Monroe y el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos; contiene una tabla de las expediciones filibusteras fraguadas, resultando de la misma, que se prepararon 42, fracasaron completamente 21, fracasaron en parte 6 y de las 15 consideradas como no fracasos, 11 dieron lugar á procedimientos ante los tribunales, contra los buques ó sus tripulantes, resultando tres condenas á saber: una, en Filadelfia, contra el capitán Wiborg, del *Horsa*, sentencia confirmada por el Tribunal Supremo Federal; otra, contra Hart, en Filadelfia, pendiente de la Corte de Apelaciones; otra, en Baltimore, contra el doctor Luis, que está sufriendo condena. Pero ha habido muchos casos, que Mr. Carlisle enumera, en que fracasó la justicia, resultando absueltos los acusados, ó en que se sobreseyeron los procedimientos incoados.

En el trabajo del distinguido abogado figuran, como piezas de cargo, documentos que acriminan á la Junta revolucionaria establecida en Nueva York, probando clara y concluyentemente que ha venido dedicándose á organizar en territorio americano y enviar expediciones filibusteras contra España, nación amiga de los Estados Unidos. Varios de estos documentos llevan al pie el nombre don Tomás Estrada Palma, delegado revolucionario y jefe y cabeza de la Junta. Entre ellos figura un nombramiento confiando al titulado brigadier Juan Ruz el mando de una expedición que le entregaría Emilio Núñez. Hay además una carta del mismo Estrada Palma al titulado general Máximo Gómez, donde con fecha 22 de Julio de 1896, le proponía un proyecto para imponer contribuciones forzosas á los hacendados de Cuba á beneficio de la insurrección, y donde, después de encarecer los esfuerzos que había hecho la Junta para enviar armas y municiones á los rebeldes, agregaba: «Pero nuestros vivos deseos y diligencia se estrellan ante la escasez de fondos que nos amenaza.»

Declaraba Estrada—además—que era necesario arbitrar dinero para llevar á Cuba antes de Noviembre 5.000 fusiles y algunos millones de cartuchos. Agregaba que habían fracasado por completo las tentativas hechas para colocar los bonos de la revolución en los Estados Unidos, Londres y París, siendo por este motivo imposible obtener dinero en dicha forma. En tal virtud, creía que el único medio aprovechable era imponer á los amos de ingenio, como condición indispensable para dejarles realizar la molienda, una contribución de 50 centavos por cada saco de azúcar de la próxima zafra (la pasada) pudiendo de esta suerte realizarse pesos fuertes 200.000. Finalmente, el delegado revolucionario terminaba ponderando lo caras que á la Junta le resultaban las expediciones, como lo demostraba el hecho de que ningún armador se allanaba á fletar su buque, si no se le dejaba previamente un depósito por el valor total del buque, ó sea de 40.000 á 50.000 pesos fuertes.

Mr. Carlisle resume sus conclusiones en los siguientes párrafos:

«Un estudio detenido de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, ha llevado al ánimo del infrascrito la convicción de que, á pesar de los abortos de la justicia, las leyes del país son suficientes para que los Estados Unidos cumplan sus deberes internacionales con la misma plenitud que

exigieron de la Gran Bretaña. Para ello no es necesario que el Ejecutivo intervenga en manera alguna en las funciones ó atribuciones del ramo judicial, bastando que el mismo Ejecutivo, evitando y persiguiendo las violaciones de la ley, dé un ejemplo que haga penetrarse á los tribunales y jurados de la gravedad del asunto.

«Por lo que hace á los procedimientos criminales contra las personas, aunque han fracasado en muchos casos, el hecho de haber sido declarados convictos por jurados Wiborg, Luis y Hart, demuestra que cuando la persecución se realiza en forma debida, eficiente y vigorosa, no hay sentimiento público bastante para alentar deliberadamente la violación de la ley ó impedir el cumplimiento de la misma, y que se puede confiar en que el pueblo sabe corresponder á las justas y encarecidas demandas del gobierno en pró del cumplimiento de las leyes.

«En lo relacionado con los procedimientos contra buques, armas y municiones, procurado por el equipo de expediciones, el Gobierno tiene el derecho de apresarlos y detenerlos, así como de confiscarlos y apropiarlos, previo juicio contra las cosas mismas.

«De la evidencia y las pruebas que aquí presento se deducen las siguientes conclusiones:

«Primera.—Que los Estados Unidos deben á España todas las obligaciones internacionales que una nación amiga debe á otra en tiempo de paz al paso que no tienen deber alguno internacional hacia los insurrectos.

«Segunda.—Que al admitir oficialmente y al proclamar á sus ciudadanos el conocimiento de la existencia de la insurrección en Cuba, los Estados Unidos admiten el conocimiento de un hecho que aumenta sus deberes de vigilancia para descubrir y de diligencias para evitar expediciones ó empresas militares contra el territorio español.

«Tercera.—Que tratándose sencillamente del comercio, España, en las condiciones actuales, no puede por la ley internacional pretender el derecho de intervenir en ese mismo comercio fuera de sus límites jurisdiccionales, y esto precisamente aumenta la obligación de los Estados Unidos de impedir que con falsos pretextos de comercio lícito se inicien expediciones y empresas militares contra España.

«Cuarta.—Que aun admitiendo, en el estado actual de la ley, que los ciudadanos de los Estados Unidos pueden vender á quienquiera armas y municiones, la transacción comercial debe terminar aquí, porque es imposible que los emisarios de los insurgentes en los Estados Unidos logren llevar á su campo las armas y municiones empleando exclusivamente los medios del comercio.

«Quinta.—Que las leyes municipales (locales) que permiten la repetida consumación de empresas hostiles contra una nación amiga, no pueden invocarse para justificar ó atenuar una injusticia, agravio ó daño internacional contra una nación amiga.»

Ahora, y hablando en plata y á la americana, ¿qué nos deben los yankees por todo lo expuesto?

El día de la liquidación general no ha llegado, y la reclamación habrá que añadirle á su cuenta. Entretanto, hagámonos también cargo, de las que por su parte todavía ellos nos formulan:

«El Presidente Cleveland en su Mensaje anual al Congreso, dijo que las reclamaciones de ciudadanos americanos por efecto

de la guerra de Cuba, ascendían á muchos millones de pesos. El Senado por iniciativa de Mr. Morgan, se mostró deseoso de saber cuantas y cuales eran esas reclamaciones, y el Presidente, accediendo á sus deseos, envió una lista de las mismas.

«Figuran en ella setenta y cinco nombres, y la suma total de lo que reclaman asciende aproximadamente á nueve millones de pesos.

(Se continuará.)

En defensa de Soria.

Cuatro verdades.

Soria vive en un rincón de Castilla, cumpliendo como ninguna provincia las leyes, dando sus hijos á la guerra, cultivando su terreno y no aprovechándose en nada de los sacrificios que sus habitantes hacen por la patria.

No es rica, pero no es tan fea como la pintan los ingratos, que en ella han pasado parte de su vida. La variedad del suelo, la abundancia de bosques y como último término del cuadro, las azules y caprichosas montañas coronadas de nieve, le dan un aspecto encantador.

Hacia muchos años que faltaba de mi país y con tan larga ausencia, la opinión de algunos me había hecho formar de él una idea poco favorable.

Tuve que cruzar la península y con este motivo aproveché el viaje para detenerme una semana en la provincia de Soria, fijarme en toda y hacer la comparación en lo que había visto.

Cruzamos montados, un pariente y yo, los peores pueblos acaso; como una distancia de diez leguas, y aun este terreno, poco variable en vegetación, me pareció comparado con otros que había visto, sinó tan rico más hermoso, por la naturaleza caprichosa de sus montañas y por las aldeas muy próximas unas de otras, de casitas, modestas y aún pobres si se quiere; pero donde no se ven en sus puertas mujeres sin medias y descaldas, como ocurre en otras muchas provincias, que se burlan de la nuestra.

En la capital, todo lo encontré bueno; aguas riquísimas, alimentos superiores, magníficos cafés y casinos, tiendas abundantes y calles como corresponden á cualquiera ciudad de su clase poco más ó menos.

Me dirán que «todo es del color del cristal con que se mira.» Es verdad. Con otro cristal lo miraban dos forasteros que había en la fonda donde me hospedaba. Para ellos no había nada bueno ni en Soria, ni en la provincia.

Creo que el mejor remedio para todo esto es, que los sorianos, lejos de estar demasiado obsesivos con los forasteros; forasteros que muchos de ellos van á sacar los cuartos y proceden como aquel carretero del cuento, que se comió la merienda y se... en el morral; debían hacerles menos caso y así no ocurriría la del carretero.

Nos con nos. Como dicen en algunos pueblos de Cataluña. Si para vosotros es malo, para nosotros es bueno. El que no le guste que se vaya.

Para mí creo que no hay mejor país, ni en lo material, ni en lo que afecta á los buenos sentimientos.

¿Qué provincia hay más honrada ni más fácil de gobernar?

Si todas las de España fueran lo mismo, serían posibles todas las formas de gobierno, porque sus habitantes saben acotar las leyes, más que en parte alguna, son formales en sus palabras y contratos, son de costumbres honradas y son patriotas hasta el sacrificio, como dignos descendientes de aquellos *achicharrados* que no quisieron tirar servilmente del corro triunfal de César; dan su sangre y su dinero para sostener las pocas colonias que restan á nuestra desgobernada nación, siendo los que lo hacen con más gusto y los que menos aprovechan de dichas colonias, donde han sacado pingües, ganancias, politicastros, que su único talento consiste en escribir cuatro cuchufletas, en periódicos mas ó menos chulos y han explotado su comercio regiones marítimas é industriales que no dan pruebas tan pacientes de españolismo, sino que por el contrario, en ellas, germina la idea de la desmembración española.

Tomás Arriero.

Noticias

Con motivo de la próxima FERIA de la villa de Almazán, la empresa del ferrocarril soriano tiene dispuesto formar dos trenes especiales el domingo y martes próximos, saliendo de Soria a las 9 y 30 de la mañana y llegando a Almazán a las 11 y 3. —Al regreso se saldrá de Almazán a las 7 y 40 de la noche para llegar a Soria a las nueve.

Los precios del billete de ida y vuelta serán, 8,35 pesetas en primera clase; 5,70 en segunda, y 3,45 en tercera, valederos los billetes por tres días pudiendo utilizarse a la vuelta de Almazán los trenes correos.

A las once y media del día 5 del actual se declaró un incendio en el pajar del vecino de Serón, Gabriel González, habiendo sido detenido por la Guardia civil del puesto del indicado pueblo y puesto a disposición del Juzgado municipal del mismo como presunto autor del siniestro Fabian Gómara Díez.

Por la Guardia civil del puesto de Almazán, fueron detenidos en la noche del 6 del actual y puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Almazán, los vecinos de la misma Simón Herrera Pérez y Saturnino Miguel, por haber causado una herida a su covecino Baltasar López, en reyerta sostenida entre ellos.

Se halla gravemente enferma la señora Doña María de la Torre, viuda de Notario. También Doña Clara Palacios, esposa de don Felipe Villanueva, se halla muy grave habiéndose dicho esta mañana que la enferma había entrado en período agónico.

Mucho celebráramos que la señora viuda de Notario logre pronto alivio y que la esposa del señor Villanueva pudiera salvarse.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la vigente ley de reemplazos, el Domingo próximo 13 de los corrientes y hora de las 9 de su mañana, tendrá lugar ante nuestra Corporación municipal y en sus Salas Consistoriales, la continuación del acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos dependientes de esta Capital al actual reemplazo.

De regreso de Valladolid se encuentra en nuestra Capital, el médico militar, nuestro buen amigo y paisano don Demetrio García Sierra, que permanecerá ya entre nosotros.—Bienvenido sea.

El sábado anterior, se hizo efectivo por nuestro Municipio, el primero de los cinco plazos de la casa de los Linajes y se firmó la cesión.

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis de Osma, ha señalado como plazo para cumplir con el precepto de la Comunidad Pascual, el tiempo comprendido desde el próximo domingo 3.º de cuaresma hasta Pentecostés, anticipándolo en favor de los pueblos que dentro de esta cuaresma han comenzado las Misiones antes del expresado domingo.

Los vecinos del pueblo de Almajano Francisco y Doroteo Valer, conocidos por los hermanos zapateros, días pasados hicieron disparos con una escopeta de dos cañones y a dos metros de distancia, contra el Alcalde pedáneo de Canos don León Hernández, causándole lesiones de importancia.

El Juez del pueblo instruye las diligencias y los hermanos Valer se hallan detenidos.

Ha sido nombrado Escribano de la villa de Medinaceli, nuestro estimado paisano don Adolfo Felipe Díez.—Enhorabuena.

D. E. P.—Han fallecido don Juan Antonio Fernández de 96 años de edad, Cura párroco de Valdeante y don Andrés del Rincón, de 51 años, párroco de Aza.

El día 15 del actual, se verá por el Tribunal de lo Contencioso, el pleito que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital tiene entablado con Don Ignacio Pastor Morales, por pago de haberes a este.

Según nos dicen, los vecinos de la calle del Matadero, se han quejado al Sr. Alcalde, por no tener instalado en aquella parte de la población ningún foco de luz eléctrica, la Compañía encargada del suministro de luz a la Capital.

CULTOS RELIGIOSOS.

Viernes 3.º de cuaresma.—Se celebran en la Colegiata a las tres de la tarde, solemnes completas con exposición del Lignum Crucis, y sermón a cargo del señor Magistral de la misma, terminando con el Miserere.

En las iglesias parroquiales y filiales continuarán la instrucción de la Doctrina Cristiana, viacrucis y Santo Rosario, ejercicios de cuaresma y demás cultos a San José a las horas acostumbradas de la tarde.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal:

- 5 nacimientos, 2 varones y 3 hembras.
- 9 defunciones, 5 varones y 4 hembras.
- Matrimonios, 3.

En la tercera decena se han registrado los siguientes:

- 6 nacimientos, 3 varones y 3 hembras.
- 3 defunciones, un varón y 2 hembras.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14.—Común 11 a 12.—Centeno 8.—Cebada 6.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 27.—Guijas 7,50.—Lentejas 8,50.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Lana blanca del país, en sucio 11.—Huevos de gallina, la docena 0,55.

BURGO DE OSMA.—El sábado pasado apesar de la poca concurrencia al mercado, se inició una baja en el trigo, que llegó a cinco reales por fanega.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 14,50 ptas.—Común 11,57.—Centeno 8,50.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.—Guijas 8,50.—Lentejas 8,75.—Yeros 9,50.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 13 ptas.—Común, 9,25.—Centeno 7,50.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 18,50.—Encarnadas 00.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 10.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas 0,98.—Lana blanca del país, en sucio id. id. 11.—Id. negra en id. id. 10.—Huevos de gallina, la docena 0,50.

Poca afluencia y bastantes ventas, campo inmejorable.

De Nuestros Corresponsales.

JABALÍES Y ZORROS.

Según nos dice nuestro Corresponsal de Almarza, hace una temporada que por los términos de los pueblos de Póveda y Arguijo hace grandes destrozos en los sembrados una manada de jabalíes y en la pasada semana varios cazadores de Almarza y los referidos pueblos, organizaron una batida, la cual dió por resultado la muerte de una jabalina preñada que pesó 64 kilos, habiéndose visto un jabalí de mayores proporciones y cuatro cachorros.

En los alrededores del pueblo de Sotillo han sido estinguídos con extríngrina *venitensis* zorros que venían siendo el terror de los gallineros, habiendo dado fin de infinidad de aves de corral.

Ha fallecido en Burgo de Osma, la virtuosa señora doña María Antonia de la Rica, esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico de dicha villa don Manuel Sanz Mateo, al que como a sus hijos y familia enviamos sentido pésame.

REMITIDO.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.
Muy Sr. mío: Como rectificación al comunicado que publicó ese periódico de su digna dirección sobre la Dehesa de los Caballos de San Pedro

Manrique, le ruego inserte la adjunta carta dirigida a los electores de aquel pueblo. Queda de usted atento afcno. s. s. q. b. s. m.

JULIO SEGUI.

Madrid 4 Marzo.—REMITIDO.—Madrid Marzo 1898.—Señor Don.—Muy Señor mío.—Mi estimado amigo:—Con verdadero sentimiento he leído un comunicado, inserto en el *Avisador Numantino* correspondiente al día 27 del pasado Febrero, firmado por los Sres. Sánchez Malo, del Rio, Guillen é Hidalgo, parientes y deudos del candidato encasillado Sr. Córdova; los cuales buscando pretexto en el suelto publicado en el *Defensor de Agreda*, para convertirle, se pretende por aquellos Sres. zaherir mi nombre con el propósito de presentarme, nada menos que como enemigo de esa Villa, que tanto interés me merece, suponiéndome inspirador del error padecido en la forma de dar la noticia relacionada con la tasación de la dehesa, denominada de los Caballos, por el periódico de referencia, que yo bajo mi honrada palabra desconocía.—Desde luego si el *Defensor* pudo abrigar la intención que se le supone, ni la noticia en nada absolutamente pudo influir en que fuera mayor ó menor la tasación, porque he comprobado personalmente en la dirección general de propiedades, en el Ministerio de Hacienda, examinando con detención el expediente y resulta que en 21 de Enero pasado (hace mucho más de dos meses) se dió la orden para que se procediera a la tasación, que se llevó a efecto antes de publicarse el *Defensor*, habiéndose justipreciado la Dehesa, en la suma de 13,357 pesetas.—Para esclarecer toda suerte de torcidas interpretaciones, he de hacer constar que en el expediente figura mi recomendación y son públicas en la Dirección mencionada, mis constantes excitaciones para que el expediente se tramitara favorablemente, y con la posible rapidez de acuerdo con el interés palpable de esa localidad, a la que siempre he dedicado mis atenciones por la consideración y cariño que he recibido de todo ese vecindario.—Ha causado verdadero asombro en mi ánimo, observando a los Sres. firmantes del comunicado, los cuales hace muy pocos meses declaraban en todas partes, que hasta los contrarios ó adversarios, serían afectos a mi personalidad, haciendo a la vez fervorosas protestas de agradecimiento, las que creía de corazón, por mis verdaderos y decididos entusiasmos en favor de ese honrado y laborioso pueblo, al que tanto estimo y quiero, todo ello ahora, por el solo hecho de presentarse candidato el Sr. Córdova, cambian de actitud convirtiéndose de amigos cariñosos é incondicionales míos, en enemigos que emplean para combatirme toda clase de armas.—Es así como se entiende la sinceridad?—Se pretende engañar al candidato ministerial, con servicios que no ha prestado, haciéndose a la vez promesas que no han de cumplirse, como no han cumplido jamás los Sres. Córdova a los que nada, absolutamente nada debe el Distrito, según justifican los hechos.—Solo una lamentable ofuscación y un acendrado cariño al pariente, puede disculpar a los Sres. firmantes del comunicado su presente actitud, pero yo confío muy mucho, que como hombres honrados y dignos, reconocerán su injusticia notoria, para el que que daño alguno nunca les ha hecho, y que solamente aspira, sin mira alguna personal, como lo ha demostrado ya con hechos a obtener y alcanzar la honrada representación de esos pueblos, para trabajar con empeño y con el mayor entusiasmo en obsequio de esa villa de San Pedro, pero no ofreciendo como hacen algunos, sino haciendo mucho que es como ha procedido y procederá siempre, su verdadero y afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Julio Seguí.

Tanto a los firmantes del comunicado, señores Sánchez Malo y compañeros, como a los señores Córdova, reservamos el espacio necesario para la contestación que crean procedente.

Instrucción Pública

VERDADES

Cómo acaba la Asociación provincial y cómo empieza LA LIGA.

Ya no existe la Asociación provincial de Maestros de la provincia de Soria. La ha «matado» la indiferencia de los asociados, esa punible indiferencia que nos entrega, atados de pies y manos, a nosotros, los obreros de la civilización y su progreso fecundo y bienhechor, a los desdenes de los gobiernos, a las alcaldadas de los monterillas. Y han echado, sobre el cadáver insepulto, justo es confesarlo, la piadosa tierra que cubre nuestras desdichas sociales, los señores Sierra y Jodra.

No me ha sorprendido a mí ese triste fin de nuestra Asociación. Faltó pronto el calor abajo, abajo donde nace el impulso, donde se desarrolla la fuerza, donde germina la idea desinteresada donde se busca solo el común interés; faltó pronto el coraje abajo, abajo donde se prescinde de proyectos seductores porque la triste realidad obliga a ser prácticos, donde los desengaños repetidos truecan en pesimistas tenaces a los más confiados optimistas y... la Asociación languideció.

Podíase, sin embargo, haber intentado reanimar a los espíritus débiles, confortar a los vacilantes, dar ánimo a los decaídos, haber hecho arder todos los corazones con el fuego santo del compañerismo. Podíase, por el continuo cambio de impresiones y de esperanzas, haber grabado en todos los cerebros la necesidad suma de la unión de fuerzas para la fructífera defensa de los derechos y de los intereses generales... Relampagueó, un fugaz momento, la idea generosa de la dignidad de la clase, cuando la elección de compromisarios para Consejeros. Después cenizas y ruinas.

Los asociados, pues, estamos confesos del pecado de apatía y negligencia. Las Juntas directivas que hemos tenido no están, no, libres de pecado; han sido más «pecadoras» que los asociados y sobre ellas, más que sobre estos, cae por entero la responsabilidad del desastre.

¿A qué batallas nos ha conducido la Junta directiva? ¿A qué «estruendosos» combates nos ha guiado? ¿En qué pelea gloriosa nos ha dirigido? ¿Siquiera—y es lo menos que habrá derecho a esperar—nos ha excitado a intentar alguna mejora beneficiosa? Se ha «desbandado» el ejército, es cierto; pero los capitanes no le ordenaron jamás con la perspectiva de ruda empresa, tras la cual se vislumbra un amanecer glorioso.

¡La Asociación ha muerto!

Gemid, humanos;

Todos en el pusisteis vuestras manos.

Y la junta directiva el corazón que es el que da el impulso.

De pronto, como si quisiera ganar en pocas horas lo perdido en muchos años, como si quisiera borrar con inusitada actividad la tradicional pasividad, la Junta directiva que no riñó batallas memorables, ni triunfó en *estruendosos* combates cuando tenía tras de sí crecido ejército, que si pecaba—como es verdad, y a mí me gusta decirlo siempre—de irreparable é indierente,—podíase haber enardecido—como se hizo cuando la elección de consejeros,—cuando no había trabas, cuando, no existían cuotas, cuando no se imponía a nadie periódico alguno, ahora con una diligencia que por lo menos se nos antoja sospechosa a muchos lanza esa Junta a la palestra y nadie a los asombrados maestros.

—Convengo, que yo soy la *panacea* de vuestros males.

Y nace la *Liga*, pero tan enteca, tan endeble con tantas trabas que... morirá, vaya si morirá como la Asociación y merecerá el mismo epitafio:

Aquí yace Sor Belén

Que ni hizo mal ni hizo bien.

Porque ¿donde están en apoyo de es Liga, los cientos de Maestros que han debido acudir a constituirla? ¿Donde las explosiones de entusiasmos a su favor? ¿Donde el calor de las muchedumbres para darla robusta vida? Si hace un «frío» glacial; si la mayoría de los maestros no se han dado por enterados; si han asistido a la reunión, en que tan pomposamente se dá por constituida la *Liga*, fuera de la Junta directiva, tres apreciables compañeros.

No; esa *Liga*, que sin demostraciones convincentes da por defectuosa la libérrima constitución de esa Asociación soriana, en la cual cabíamos todos y todos dignamente, sin trabas que cobartan, sin cuotas que contienen, sin periódicos oficiales, que son una imposición; esa *Liga* constituida por dignísimas personas, por que son, por el mismo pequeño número de la minoría del Magisterio soriano; esa *Liga* que necesita que Jodra, mi buen amigo Jodra adelante fondos, *no como Maestro, SINO COMO HABILITADO*, en lo cual hay notable diferencia; muy expresiva por cierto; esa *Liga* que propone la creación de un periódico, con redactor retribuido, al cual se le exige asistir a las sesiones de la Junta provincial, condición con la cual se excluye a los maestros de la provincia, estableciendo entre ellos costas, no es Liga profesional de todos.

¿Qué van ganado con ello los Maestros? Por lo pronto, en cisma que nos aniquile, como clase, más que lo que estamos. Por lo pronto se inicia honda reparación, ellos los *liqueros*, con sus partidarios, muchos ó pocos, a un lado; y al otro, *Corredor*, con los prácticos, con los que no van sino donde quieren ir, que son muchos, y con ellos ya el más insignificante de los Maestros sorianos, pero tan decidido, tan partidario, tan amante como el que más de una Asociación verdad, independiente, atenta solo a los intereses comunes.

La Asociación de Maestros del Burgo queda obligada de la Liga en cuestión; recobra su personalidad y a la lucha va a defender, sin intenciones ocultas y sin precocidades planes, los intereses y los derechos de sus individuos y de la clase en general.

Y por ello no necesita imponer a nadie periódico determinado, ni se sirve de determinado periódico: El Magisterio, El Noticiero y El Avisador nos servirán para ello, si sus directores nos lo consenten.

¡Viva la Asociación! Porque la Asociación puede ser—y es—la palanca que nos reintegre a los Maestros en el pleno goce de los derechos a que por nuestra utilísima misión somos acreedores.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO,

Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria han sido resueltos los expedientes de clasificación de D. Norberto Cambrero Verde, maestro jubilado de Villaciervitos, concediéndole 300 pesetas, y el de doña Bárbara Nafria Molinero, viuda de D. Pedro Prieto, maestro que fué de Pedro, asignándola 125 pesetas de pensión anual.

Ha sido aprobado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública el expediente de las oposiciones a escuelas de niños de 2.000 ó más pesetas.

Los maestros de Encinacorba y Almonacid de la Cuba, de la provincia de Zaragoza, han acordado cerrar sus escuelas hasta que se les pague, algo de lo mucho que se les adeuda de sus haberes, que asciende a más de tres mil pesetas.

Ha pedido su jubilación por edad reglamentaria el maestro de primera enseñanza de Moñux, don Pedro Ránsanz.

Guerra de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

De Operaciones.

Después de los encuentros tenidos con las fuerzas del generalísimo Máximo Gómez, no se han tenido nuevas noticias.

—Las columnas de los jefes Otero y Tejada han operado en Oriente en combinación con el Batallón de Extremadura, desalojando de sus fuertes posiciones al enemigo.

El coronel Sr. Chacel operó en las sierras

próximas a Jiguaní, sosteniendo varios encuentros, así como los batallones de Barcelona, Isabel la Católica, Mallorca y Vizcaya, dirigiendo las operaciones personalmente el general Pando.

El aprovisionamiento de nuestras tropas se hace sin interrupción, y lo mismo por la costa que por tierra y la evacuación de los heridos se verifica con gran cuidado y el mayor esmero, cosa que merece el soldado como el general en campaña.

—No hay más noticias de operaciones.

Lo del Contrabando.

Ha llegado al colmo lo escandaloso del cotrabando que con motivo de los envíos de auxilio a los reconcentrados se venía haciendo en la Habana, quedándose tan fresco el insolente representante de los Estados Unidos Mr. Lee, diciendo que él se limitaba a firmar las hojas de recibo y nada más.

Es canallesco por demás el procedimiento, y muy inocente que se hubieran perdonado hasta ahora 80.000 pesos, importe de los derechos de Aduanas por los efectos introducidos.—Solo en quiniña se ha introducido ya tonelada y media.—La leche condensada se ha entrado por millares de cajas.—El Comercio lícito de la Habana, por consecuencia de tan tremendo contrabando, está paralizado en importantes negocios.—También se han recibido Botiquines portátiles con destino desconocido al parecer, pero realmente para los insurrectos.

—¿Porqué no se abre verdadera información acerca de semejantes bribonías?... ¿Quién tiene interés en que estos hechos no se depuren?...

¿Se releva Mr. Lee?

Hasta ahora no se ha confirmado que nuestro Gobierno haya reclamado oficialmente del de los Estados Unidos, el relevo del Cónsul general en la Habana misster Fitzhugh Lee, y que los socorros para los reconcentrados no se envíen a Cuba en barcos de guerra.

Se cree que tan justísima reclamación existe, pero no se dice si está expresada con toda la energía y el nervio que España pide y debe exigirse.

Parece que el gabinete de Washington no accede a ninguna de ambas pretensiones y los periódicos jingoístas empiezan a disparar bala rasa contra España, logrando de tal manera que así se hable de guerra entre ambas naciones.

Los aprestos bélicos no se pueden negar.—50 millones de dollars pide Mr. Caumon para la construcción de fortificaciones y

adquisición de armamentos. Los yankees no se quedan cortos.

Mac-Kinley y sus consejeros.

Con este epigrafe dice un colega de Washington, que Mac-Kinley acaba de celebrar varias conferencias con sus consejeros y más íntimos amigos, reuniéndose en Casa Blanca con el secretario de su marina Mr. Long.

El presidente les expuso la situación actual de las relaciones con España, anunciándoles que habían sido adoptadas ciertas medidas sin haber pedido la aprobación del Congreso federal, tales como un alistamiento de soldados y marineros que exigen ley especial que lo autorice. Acabó por rogarles que le apoyen en sus esfuerzos para obtener la autorización de compra de barcos de guerra, prometiéndole ayudarle con entusiasmo.

Baja de nuestros valores.

La mas sensacional noticia es la de la baja de los valores españoles en las Bolsas de Londres y París, que ha llegado ser hasta de dos enteros, repercutiendo en la de Madrid, donde ha llegado a ser esa baja de 70 céntimos.

Las causas, cada cual las atribuye a lo que más le conviene, pero hay que convenir en la más triste, cual es el estado de relaciones a que se ha llegado con América en la cuestión de la guerra.

—La situación de Mr. Lee, es insostenible después de lo del contrabando y se espera el acto de energía necesario por parte de nuestro Gobierno.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 170,50.

Avisos y Anuncios.

Lances de Honor

ALBUM INÉDITO

DE J. XAUDARÓ

Con el título que antecede ofrecemos al público el primer álbum de una serie de ellos sobre diver-

sos asuntos. En cada uno se desarrollará, con la chispeante gracia a que nos tiene acostumbrados tan celebrado artista, un tema solo, y de que este ha de ser llevado a cabo con verdadero ingenio, buena muestra es el que hoy anunciamos: de fijo que nadie ha tratado con la originalidad y de manera tan cómica los llamados LANCES DE HONOR.

Los albums sucesivos se publicarán uno cada mes y se compondrán, como el primero, de una preciosa cubierta en colores y 24 páginas de grabados, al precio de.

80 céntimos en toda España.

Próximo a publicarse Los toros, por Navarrete. Se suscribe en la imprenta de P. Rioja, Soria.

Traspaso o liquidación.

En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse a otra población y ocuparse de otros asuntos ajenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte a pagar de presente ó a plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras la tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes a precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)

COLLADO 9, TIENDA, SORIA.

SE arrienda un molino provisto de sus correspondientes piedras y limpia y una huerta contigua al mismo, de siete fanegas y media de cabida, de buena calidad.

Para tratar dirigirse en el término de quince días a Mariano García ó Jerónimo Aragonés, vecinos ambos de las Cuebas de Soria.

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

SORIA: 1898.—Tip. DEL «NOTICIERO.»

NOTAS SUELTAS

Calendario.—Mes de Marzo.

Miércoles 9.—Sta. Francisca y Sta. Catalina de Bolonia.—En Salamanca, S. Paciano.—Indul. plenaria.—Ayuno.

Jueves 10.—Stos. Crescencio, Melitón y Alejandro.—Indul. plenaria.—Ayuno.

Viernes 11.—Stos. Eulogio, Constantino y Fermín.—I. P.—Ay. con abst. de carne.

Cocina.

Sopa «mille-fanti».—Colocar en una vasija tres puñados de miga de pan tierno rallado.

Incorporarle los tres cuartos de su volumen de queso parmesano igualmente rallado.

Desleír la mezcla en cuatro huevos (yema y clara).

Sazonarla con un polvillo de moscada.

Verterla en 2 litros de buen caldo clarificado y mantenido en ebullición.

Menear el líquido por espacio de dos minutos.

Al primer hervor retirarlo a un ángulo.

Transcurrido un cuarto de hora menearlo de nuevo y verterlo en la sopera.

Refranes.—En tierra ajena, la vaca al buey acornea. Refran que da a entender, que al que le falta abrigo y protección, cualquiera, aunque sea inferior, le insulta.

—Lo que en marzo veló, tarde acordó. Refran que da a entender,

El desvelo de Paquita.

¡Caramba! que era difícil la elección.

No es extraño que Paquita se viera perpleja y apurada para decidirse.

Si Julio era un apuesto mancebo, no lo era menos Federico. Cada uno por su estilo representaba una belleza nada comun: en el primero admirábase la gravedad que cautiva; en el segundo sorprendía la animación de su semblante. Y que la amaban a cual más no le cabía la menor duda, bien se lo habían demostrado los dos.

Tipos diametralmente opuestos, convergían en un solo punto: en idolatrarla.

Federico se hacía simpático a primera vista. De estatura regular; ojos negros vivos é inquietos; nariz aguileña; labios rojos y ligeramente entreabiertos por su incesante risa, dejando asomar una dentadura blanca como la nieve; pelo negro y rizado; bigote fino y bastante poblado; y sobre todo la alegría del conjunto, lucían de él, sinó un hombre bello, un muchacho encantador é irresist-

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, anti-scrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —15—

EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. —19—

PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA. —19—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto. —15—

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

APRENDIZ. Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. —8—

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciales é independientes. Soportales del Collado, 30, SORIA.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera. —13—

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÈ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÈ ACEÑA.

Siempre servidor. —19—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON
 } 2
 } 3
 } EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera. —18—

que el que no toma las cosas en su debido tiempo, se espone á no lograr lo que pretende. El presente refran alude á las mujeres que empiezan á velar en las noches de marzo que son cortas.

—Cuando el necio es acordado, el mercado ya es pasado. Refran que advierte, que conviene hacer las cosas en tiempo oportuno.

CASOS Y COSAS

Con direccion á Simancas, y en una burra trotona, marchaba Juan en persona llevando á Inés á las ancas. Mas la bestia dió un traspies, y al cruzar unos olivos se le fué la burra á Inés y Juan perdió los estribos!

Hé aquí el testamento de un hacendista francés que murió en 1792, dice así:

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Nada tengo, debo, mucho: dejo lo demás á los pobres.

Viendo pocos momentos antes de morir, Dumoulin, célebre médico, que sus amigos y compañeros deploraban su muerte, les dijo con voz serena:

—Señores, dejen en pos de mí tres grandes médicos capaces, si se reúnen, de curar más enfermedades que todos los demás juntos.

—¿Quiénes son? preguntaron algunos facultativos que rodeaban al enfermo, esperando ser ellos.

—El agua, el ejercicio, y la dieta.

tible para las mujeres.

Tratándole aumentaba la simpatía. A su lado no era posible la tristeza. Siempre de buen humor, tenía el privilegio de hacer partícipes de su alegría á los que oían su conversación amena é inagotable. Crazón de oro, nadie le pidió un favor que fuera negado. Pródigo hasta la exageración, lo suyo era de todos. Excelente músico, cuando se sentaba al piano enmudecían los más parlanchines y únicamente se rompía el silencio con algun ¡bravo! escapado á los aficionados del arte de Rossini. Con un caracter así, no es raro que los hombres se disputaran su amistad y las mujeres soñarán con su amor.

Julio llevaba fama de buen mozo. Reunía á una figura elegante y distinguida una fisonomía varonil, grave, altanera sin afectación. Descendiendo á mayores detalles, no se sabía que admirar más en él; si la armonía del conjunto ó la corrección de las facciones. Su tez era blanca; pero con esa blancura mate de la que quedan pocos ejemplares; su barba, como su pelo, rubia, brillante y sedosa, cuidada con esmero; sus ojos de un azul oscuro, dulces y serenos de ordinario, aun-

que de mirada penetrante; su frente despejada; su nariz perfecta; su boca proporcionada; sus manos pequeñas y finas como las de una damisela; en fin, era lo que se llama un hombre hermoso.

Abogado eminentísimo, de palabra facil y elocuente, cuando en los Tribunales de Justicia defendía á un delincuente, su oratoria fascinaba, sus argumentos no tenían réplica y por regla general salía con victoria de los mas intrincados y dudosos pleitos. Poeta muy aceptable, sus obras eran leídas siempre con agrado.

En el trato particular se le respetaba por su talento y formalidad, y si bien muchos lo tenían por orgulloso, para sus amigos era sencillo, amable y á ratos jovial.

Ahora que ya conocemos física y moralmente á los dos amantes de Paquita, facil nos será comprender los sudores y las alternativas por que pasaba en la eleccion de marido.

Con la penetracion que tienen las mujeres, sobre todo si son listas como ella, no se le ocultaba la necesidad de contestar categoricamente á las reiteradas y apremiantes declaraciones de sus pretendientes; el irlos entreteniendo por más